



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

**LA GERENCIA DE MONITOREO Y CONTROL DE AGUAS RESIDUALES HACE CONSTAR QUE:** Se ha realizado una búsqueda de la información solicitada referente a Datos históricos estadísticos anuales del tratamiento de aguas residuales especiales y ordinarias en El Salvador, así como la capacidad de las plantas de aguas residuales que operan actualmente, bajo el número de solicitud MARN 2022-00222, constatando que la información requerida no se encuentra disponible dado que se está en proceso de actualización y recopilación para generar una línea base de información validada sobre las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Ordinarias y se ha iniciado el proceso de actualización y recopilación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de tipo Especial; por lo que aún no se cuenta con datos histórico anuales disponibles; en tal sentido se establece que la información solicitada a través de la Ley de Acceso a la Información Pública es inexistente en esta Gerencia, por lo que se remite la presente constancia de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de conformidad al artículo 73 Ley de Acceso de la Información Pública. San Salvador a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

